



Neoliberalismo y naturaleza: la “comoditización” de los hidrocarburos en Argentina (1989-2001)

Ignacio Sabbatella

Lic. en Ciencia Política, Magíster en Investigación en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Uruguay 765, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Código Postal 1870

Becario doctoral de CONICET - Instituto de Investigaciones Gino Germani

ignaciosabbatella@yahoo.com.ar

Fecha de recepción: 21/11/2013. Fecha de aceptación: 05/06/2014

Resumen

El presente artículo expone una parte de los resultados obtenidos en una investigación referida a la reforma estructural del sector de hidrocarburos en Argentina operada desde 1989, a partir de la presidencia de Carlos Menem, hasta la crisis de 2001.

Bajo la hegemonía neoliberal, en ese período se llevó a cabo la desregulación del mercado de hidrocarburos y la privatización de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.) en sucesivas etapas. Desde una perspectiva económico-político-ecológica, en este artículo se examina el proceso de “comoditización” del petróleo y gas articulado a un nuevo régimen de acumulación, basado en la valorización financiera, y una nueva forma de Estado neoliberal. La supresión del carácter estratégico de los hidrocarburos y su transformación en “commodities” facilitaron la estrategia de las petroleras privadas, la cual se centró en la sobreexplotación de los yacimientos descubiertos en la etapa estatal dirigida a la obtención de saldos exportables y en la reducción de la actividad exploratoria, produciendo una caída notable del horizonte de reservas.

Con el fin de investigar este proceso, se utilizó una metodología mixta a partir de técnicas cuantitativas y cualitativas.

Palabras clave: neoliberalismo, hidrocarburos, recursos estratégicos, “commodities”, YPF

Descriptores: Q38, Q48, N56

Abstract

This paper presents some of the results of an investigation relating to the structural reform of the hydrocarbon sector in Argentina operated since 1989, from the presidency of Carlos Menem, until the crisis of 2001.

Under neoliberal hegemony in this period took place the oil market deregulation and privatization of the state oil company (Y.P.F.) in successive stages.

From an economic-political-ecological perspective, this article examines the process of commoditization of oil and gas linked to a new regime of accumulation, based on financial valorization, and a new form of neo-liberal state. The suppression of the strategic nature of the hydrocarbons and their transformation into commodities facilitated private oil companies' strategy, which was focused on the exploitation of the deposits discovered in the state stage led to obtaining export surpluses and reduced exploratory activity, producing a remarkable fall horizon reserves.

In order to investigate this process, we used a mixed methodology based on quantitative and qualitative techniques.

Keywords: neoliberalism, hydrocarbons, strategic resources, commodities, YPF

Descriptors: Q38, Q48, N56



1. Introducción

El presente artículo expone una parte de los resultados obtenidos en una investigación de mayor alcance referida a la reforma estructural del sector de hidrocarburos en Argentina operada durante la década de 1990, desde un enfoque económico-político-ecológico.

En este caso, el objetivo particular es analizar el proceso de “comoditización” del petróleo y gas que tuvo lugar durante la reforma, es decir, la transformación de bienes naturales no renovables en meros “commodities”. Hasta fines de la década de 1980 gran parte de la explotación de hidrocarburos había permanecido bajo control estatal a través de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado (Y.P.F.), pese a cierta apertura hacia la participación del capital privado en algunos pasajes de la historia petrolera argentina. Bajo el predominio social de la ideología del nacionalismo petrolero¹, el gas y el petróleo, sobre todo, eran considerados recursos estratégicos. Su apropiación material y simbólica estaba dirigida fundamentalmente a abastecer el desarrollo del régimen de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), el cual a su vez configuraba una forma de Estado benefactor/empresario.

La articulación entre la ISI, el Estado benefactor y la asignación estratégica de los hidrocarburos tuvo su auge, aunque con distintos matices, entre 1946, cuando comenzó la primera presidencia de Juan Domingo Perón, y 1976, cuando el golpe de Estado cívico-militar interrumpió abruptamente la ISI y desarticuló su base social por medio del terrorismo de Estado. Sin embargo, no fue hasta 1989, año en que asumió la presidencia Carlos Menem, que se establecieron las condiciones sociales para la conformación de un nuevo bloque histórico que bajo los preceptos neoliberales posibilitó la articulación entre la valorización financiera

¹ El nacionalismo petrolero atravesaba a sectores políticos, intelectuales, sindicales y militares y tenía como pilares la “industrialización, la autosuficiencia económica, la hostilidad al capital extranjero y fundamentalmente la necesidad de dar al Estado un papel activo como promotor de la empresa pública” (Favaro y Morinelli 1991: 69).

como régimen de acumulación predominante, Estado mínimo y apropiación privada de los hidrocarburos como “commodities”.

Con el fin de explicar este proceso, en primer lugar explicitaremos nuestro marco teórico y la metodología utilizada. En el segundo lugar, nos centraremos en las implicancias de la difusión de la hegemonía neoliberal a nivel internacional y a nivel local. Tercero, caracterizaremos los aspectos medulares de la reforma neoliberal del sector de hidrocarburos. Por último, analizaremos sus impactos en la dinámica del sector.

2. Marco teórico y metodología

La elaboración del marco teórico de nuestra investigación se nutre de diversas corrientes como la Ecología Política (por ejemplo, Alimonda 2009; Palacio 2006; Martínez Alier 1998 y 2004; Leff 2004; Toledo 2008), el Marxismo Ecológico (por ejemplo, O’Connor 2001; Sabbatella y Tagliavini 2011 y 2012), la economía heterodoxa argentina (por ejemplo, Basualdo y Arceo 1999; Azpiazu y Basualdo 2004; Basualdo 2007) –fundamentalmente, el Área de Economía y Tecnología de Flacso Argentina que a su vez toma conceptos de la Teoría de la Regulación francesa (por ejemplo, Boyer 1989)-, la teoría gramsciana (Gramsci 1986 y 2001; Portelli 1977) y el marxismo abierto (por ejemplo, Bonnet 2008 y 2012). Desde nuestra perspectiva, existe una correspondencia, aunque no automática, entre el establecimiento de un bloque hegemónico, que remite a un régimen de acumulación y una forma de Estado particulares, con la difusión de una ideología o representación hegemónica sobre la apropiación social de la naturaleza. Esta relación no siempre se presenta de manera transparente y monolítica, sino que frecuentemente se encuentra en tensión con otras valoraciones pertenecientes a sectores que disputan la hegemonía político-económica. A continuación, definiremos estas categorías con mayor precisión.

Independientemente de las condiciones históricas, el acto de apropiación de la



naturaleza que inicia el metabolismo social² contiene dos dimensiones recíprocamente condicionadas: una apropiación material, tangible o “dura”, en la cual los hombres se apropian y transforman ecosistemas para satisfacer sus necesidades y deseos, y otra apropiación simbólica, intangible o “suave”, en la cual se articulan con el mundo natural por medio de las creencias, el conocimiento, la percepción, la estética, la imaginación y/o la intuición (Toledo 2008).

En el contexto de la expansión capitalista a nivel global, existe una tendencia creciente hacia la apropiación privada y mercantilización de la naturaleza, aunque a nivel nacional pueden coexistir conflictivamente distintas formas ideológicas y simbólicas sobre el uso de los bienes y servicios que provee el mundo natural, donde una de ellas se vuelve hegemónica o dominante de acuerdo a la correlación de fuerzas vigente. Esto se debe a la existencia de distintas fracciones de capital con intereses contrapuestos y a la movilización de la clase trabajadora, de pueblos originarios y de los sectores populares en general, que también disputan las modalidades de apropiación.

La hegemonía de un sector o clase social supone el dominio económico, político y social a través del poder del Estado, al mismo tiempo que la dirección ideológica y cultural del resto de la sociedad. Toma cuerpo en un determinado régimen de acumulación a escala nacional y en una forma de Estado determinada.

La categoría régimen o patrón de acumulación de capital utilizada por la economía heterodoxa argentina proviene de la Teoría de la Regulación y designa el “conjunto de regularidades que aseguran una

progresión general y relativamente coherente de la acumulación del capital” (Boyer 1989: 59). Al mismo tiempo, el patrón de acumulación configura una forma particular que asume el Estado capitalista en cuanto al conjunto de instituciones que constituyen sus aparatos y al conjunto de actividades que constituyen sus funciones en un determinado período histórico (Bonnet 2012: 283). De acuerdo a las relaciones de poder vigentes – sumado a otros factores institucionales, tecnológicos, económicos y sociales-, la forma de Estado puede variar, con distintos matices, entre un rol administrador/productor/empresario de los bienes y servicios ambientales o, por el contrario, adoptar su expresión mínima para liberar su regulación a las fuerzas del mercado.

El proceso de “comoditización” de los hidrocarburos en Argentina había sido señalado en investigaciones precedentes (fundamentalmente en Kozulj y Bravo 1993 y en Mansilla 2007). Con el fin de profundizar su estudio, se utilizó una metodología mixta a partir de técnicas cuantitativas y cualitativas. Por una parte, se elaboraron indicadores cuantitativos a través de fuentes oficiales y privadas para analizar la evolución de la actividad petrolera a nivel local e internacional: Secretaría de Energía de la Nación, Instituto Argentino del Petróleo y Gas (IAPG), Ente Nacional Regulador del GAS (ENARGAS), Agencia Internacional de Energía (AIE), entre otras.

Por otra parte, se aplicó la técnica de recopilación documental -la compilación de todas aquellas fuentes escritas de interés para el desarrollo de la investigación- con el fin de analizar las prácticas y las representaciones de actores políticos, corporativos y sociales sobre distintos aspectos relacionados a la actividad petrolera y gasífera: normas y documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones, etc); archivo periodístico (Ámbito Financiero, Clarín, El Cronista Comercial, La Nación y Página 12); publicaciones especializadas (Petrotecnia, Mercado, El Pregón Energético y Proyecto Energético); documentos públicos de las empresas petroleras (balances y otros

² El metabolismo social “implica el conjunto de procesos por medio de los cuales los seres humanos organizados en sociedad, independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (momento histórico), se apropian, circulan, transforman, consumen y excretan, materiales y/o energías provenientes del mundo natural (...) durante este proceso general de metabolismo, se genera una situación de determinación recíproca entre la sociedad y la naturaleza, pues la forma en que los seres humanos se organizan en sociedad determina la forma en que ellos transforman a la naturaleza, la cual a su vez condiciona la manera como las sociedades se configuran” (Toledo 2008: 3).



documentos); fuentes secundarias. Una vez obtenido el registro, realizamos un análisis de contenido cualitativo³.

3. Hegemonía neoliberal

Múltiples factores se conjugaron para socavar la edad de oro del capitalismo de posguerra en la década del setenta: caída de la tasa de ganancia, suba del precio internacional del petróleo, crisis financiera del Estado de Bienestar, sumado a un creciente poder sindical de los trabajadores en buena parte del mundo. David Harvey indica que “desaparecieron las oportunidades de beneficio y apareció una crisis de sobreacumulación de capital” (2007: 61).

La crisis de sobreacumulación de capital, entendida como un exceso de capital sin oportunidades de inversión rentable, trae aparejado “soluciones espacio-temporales”, es decir la búsqueda de nuevas áreas rentables a través de la expansión geográfica y la reorganización espacial. Es entonces que Harvey introduce el concepto “acumulación por desposesión” para dar cuenta de la persistencia de los mecanismos depredadores, violentos y/o fraudulentos del capitalismo que Marx y el marxismo adjudicaban a una etapa primitiva u originaria.

Algunos de estos mecanismos se han afinado para desempeñar un papel aún más importante en la actualidad, tal como sucede con la expansión del sistema de crédito y el capital financiero. Al mismo tiempo, se han creado nuevos mecanismos de acumulación por desposesión: la mercantilización de la naturaleza en todas sus formas así como de expresiones culturales y de creatividad intelectual; la privatización de instituciones y empresas públicas. El poder del Estado es nuevamente utilizado para impulsar estos procesos mediante el desmantelamiento de los marcos regulatorios de los mercados de trabajo o de protección del medioambiente y

la cesión al dominio privado de derechos de propiedad pública o comunal (Harvey 2007: 118).

La acumulación por desposesión complementa la reproducción ampliada del capital pero cobra un mayor peso en tiempos de crisis de sobreacumulación ya que libera un conjunto de activos (fuerza de trabajo, bienes naturales, medios de producción, infraestructura, etc.) que pueden ser apropiados a un bajo o nulo costo y darles un uso rentable. La apropiación de nuevos activos a través de viejos y renovados mecanismos recrudesció a partir de la crisis de mediados de los setenta y de la imposición de la doctrina neoliberal a escala mundial. Precisamente, la privatización de empresas públicas y la liberalización de mercados generaron un nuevo “cercamiento de bienes comunales”:

En este marco, se dieron las condiciones propicias para la difusión de la hegemonía neoliberal a nivel internacional, comandada por EEUU al igual que en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial pero con un mayor peso del capital financiero (Harvey 2007). El neoliberalismo puede ser definido como un programa, un cuerpo de ideas o una doctrina. Una apreciación más global sugiere que se trata de una fase histórica del capitalismo que se caracteriza por una gran ofensiva sin precedentes del capital sobre el trabajo, el Estado de Bienestar y también sobre la naturaleza. En un trabajo previo, hemos denominado al proceso de inédita expansión mercantil sobre el mundo natural como la “subsunción real de la naturaleza al capital” (Sabbatella 2010: 73). Si dentro de la teoría marxista tradicional se instituye el concepto de “subsunción real del trabajo al capital” (Marx 2001:72), desde allí podemos proyectar la naturaleza subsumida a las necesidades del capital: la producción capitalista en escala ampliada se apoya en un mundo natural crecientemente mercantilizado, que no sólo provee de valores de uso sino también que adquiere un precio mediante el cual puede ser enajenado y apropiado. El capital incluye y subordina a la naturaleza en un proceso simultáneamente extensivo e intensivo. Extensivo porque el

³ Es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados (...) se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida (Andreu Abela 2001: 2).



capital se va adueñando de cada porción de la naturaleza, ampliando las fronteras de extracción como continuidad de la acumulación originaria. E intensivo, porque en términos absolutos el capital precisa cada vez una mayor cantidad de bienes naturales y un mayor sometimiento de las fuerzas naturales para incorporarlos como medios de vida y medios de producción⁴.

En América Latina el neoliberalismo se proyectó a través del “Consenso de Washington”, bajo el auspicio del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, cuyos principios podrían sintetizarse en una rígida disciplina presupuestaria, economía de mercado y apertura al mundo. La región se vio pronto sometida al paquete de ajuste estructural, desregulación y privatización, que permitía aflorar nuevas oportunidades de negocios para el capital sobreacumulado en los países industrializados. Se llevó a cabo un profundo proceso de reconversión de la estructura productiva que desguazó la incipiente industria de sustitución en función del capital financiero, la producción primaria y los servicios.

En Argentina, la dictadura cívico-militar puso fin al proceso de industrialización por sustitución de importaciones iniciado en la década de 1930, con la firme convicción de implantar un modelo financiero y de ajuste estructural (Azpiazu y Schorr 2010). La hegemonía del capital financiero a nivel mundial y la apertura instrumentada a partir de 1976 configuraron un nuevo patrón de acumulación basado en la valorización

financiera a escala nacional. La valorización financiera se define como

La colocación del excedente de parte de las grandes empresas en diversos activos financieros (títulos de deuda, bonos, etc.) en el mercado interno e internacional. Este proceso, que aparece y se vuelve predominante en la economía argentina desde fines de los años 70⁵, se extiende debido al hecho de que las tasas de interés superan la rentabilidad de las diversas actividades económicas y al hecho de que el acelerado crecimiento del endeudamiento externo permitió la remisión de capital local al exterior por constituir una masa de excedente valorizable y/o liberar las utilidades para estos fines (Basualdo y Arceo 1999: 64-65).

Durante el gobierno democrático de Alfonsín ese régimen no fue alterado y sus efectos socioeconómicos regresivos se agravaron con la hiperinflación desatada en los últimos meses de su gestión entre 1988 y 1989.

Por consiguiente, las condiciones de posibilidad de la reformas de carácter neoliberal se deben tanto a las transformaciones socio-económicas impuestas por parte de la dictadura, como al proceso hiperinflacionario (Pierbattisti 2008). A su vez, el Plan de Convertibilidad⁵, que logró detener la inflación y estabilizar la economía, sirvió como la herramienta fundamental de la construcción de un nuevo consenso alrededor de la hegemonía política neoconservadora encabezada en el menemismo y como marco de una recomposición de la acumulación y la dominación capitalistas (Bonnet 2008). En tanto que el extenso programa de privatizaciones que condujo el gobierno de Menem generó el apoyo de la “comunidad de

⁴ Algunos indicadores dan cuenta de una mayor presión sobre el mundo natural en las últimas décadas, período de hegemonía neoliberal a nivel global. Según la Agencia Internacional de Energía (2013), la demanda mundial de energía primaria se incrementó un 114% entre 1973 y 2011, al pasar de 6.109 a 13.113 millones de toneladas equivalentes de petróleo. Asimismo, según el índice de huella ecológica elaborado por la World Wide Fund For Nature (WWF), la demanda de la población mundial sobre los recursos de la naturaleza en 2007 excedía un 50% la biocapacidad de la Tierra, es decir, el área realmente disponible para regenerar recursos naturales renovables y absorber CO₂. La huella ecológica se ha duplicado desde 1966 (WWF 2010: 10). Aun así, cabe aclarar que los progresos tecno-productivos permiten una menor utilización relativa de bienes naturales y energía respecto a la evolución del Producto Bruto.

⁵ El Plan de Convertibilidad creó en 1991 una moneda convertible en una relación de 1 peso = 1 dólar y prohibió cualquier emisión monetaria sin el respaldo de divisas en las reservas del Banco Central.



negocios”, confluyendo los intereses de los acreedores externos (y sus representantes institucionales, fundamentalmente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) y de los grandes grupos económicos locales (nacionales y extranjeros) (Azpiazu y Basualdo 2004)⁶.

De manera que en la constitución del nuevo bloque de poder y de la hegemonía neoliberal en Argentina se observa un importante protagonismo del Estado, primero mediante su poder coercitivo y disciplinador durante la dictadura cívico-militar y luego mediante el consenso que generó el Plan de Convertibilidad y el programa de privatizaciones durante el menemismo. A primera vista puede presentarse como paradójico o hasta contradictorio el protagonismo estatal respecto al programa neoliberal que sostiene la reducción del Estado a su mínima expresión, un “Estado mínimo”, que sólo se ocupe de proveer defensa, justicia y seguridad de modo de garantizar el libre funcionamiento de los mercados. Sin embargo, Milton Friedman y otros pensadores neoliberales habían señalado que “para construir un Estado con esas características, es necesario recurrir a una fuerte intervención estatal (...) hasta lograr la desregulación completa de la economía” (Castellani 2002: 87).

A su vez, la desregulación de los mercados puede ser entendida como una “re-regulación” de los mismos en pos de beneficiar a los capitales más concentrados: supone la transferencia del poder regulatorio de determinados mercados a quienes pueden ejercer con plenitud posiciones monopólicas u oligopólicas, como ocurrió por ejemplo en el

caso del sector petrolero (Azpiazu y Basualdo 2004).

En síntesis, la hegemonía neoliberal a nivel local durante el menemismo se caracterizó por el pleno desenvolvimiento del régimen de valorización financiera y una forma de Estado mínima pero re-reguladora, llevando a cabo la privatización de amplios sectores de la actividad económica, la desregulación de los mercados y la apertura del comercio exterior. En ese marco se inscribe la reforma estructural del sector de hidrocarburos.

4. Reforma estructural del sector de hidrocarburos

Hasta 1976, el objetivo de la actividad petrolera para los principales partidos políticos (Partido Justicialista —PJ— y Unión Cívica Radical —UCR—) era lograr el autoabastecimiento, de manera que la principal controversia pasaba por establecer un monopolio estatal o por incorporar la inversión de capitales privados. Había un amplio consenso sobre el carácter estratégico de los hidrocarburos como sostén del desarrollo productivo y el control del mercado por parte de Y.P.F. se había mantenido a lo largo de gobiernos democráticos y dictatoriales (Barrera, Sabbatella y Serrani 2012).

Durante la última dictadura, el mercado de hidrocarburos fue privatizado de manera periférica a través de la transferencia al capital privado de áreas en producción para que las petroleras las explotaran como contratistas, pero tenían la obligación de vender el petróleo extraído de estos yacimientos a la petrolera estatal. Existía un sistema de administración centralizada por el cual Y.P.F. compraba todo el crudo y luego se asignaban cupos para cada refinería a través de la “mesa de crudos” que funcionaba en el ámbito de la Secretaría de Energía (Kozulj 2002).

No fue hasta finales del gobierno de Alfonsín que se intentaría reformar este sistema centralizado. El Plan Olivos II o Petroplan, presentado en 1988, proponía abrir la participación privada en áreas marginales y

⁶ “En el caso de los acreedores externos, las privatizaciones, junto al Plan Brady, permitían restablecer el pago de los servicios de la deuda externa (...) mediante la instrumentación del mecanismo de capitalización de los títulos de la deuda en la transferencia de los activos estatales (rescate de bonos de la deuda externa). En el caso de los grupos económicos locales y de los conglomerados extranjeros radicados en el país, suponía la apertura de nuevos mercados y áreas de actividad con un reducido (...) riesgo empresarial, en la medida en que se trataba de la transferencia o la concesión de activos en sectores monopólicos u oligopólicos, con ganancias extraordinarias garantizadas por los propios marcos regulatorios” (Azpiazu y Basualdo 2004: 3).



centrales que Y.P.F. tenía en producción. Para hacerlo más atractivo al capital petrolero, el plan garantizaba la libre disponibilidad del crudo obtenido y postulaba como objetivo final la eliminación de la mesa de crudos y la libre adquisición del petróleo requerido en el mercado (Kozulj y Bravo 1993: 24-26). Finalmente, el Petroplan no prosperó dada la debilidad política del alfonsinismo y de la fuerte oposición por parte del peronismo y de sectores sindicales, pero fue el intento más importante por deshacer el andamiaje estatal que sostenía a los hidrocarburos como "recursos estratégicos". Desde nuestra perspectiva, constituyó un antecedente significativo del proceso de "comoditización" que se llevaría a cabo al año siguiente a través del otorgamiento de la libre disponibilidad de los recursos extraídos y de la desregulación del sector⁷. Paradójicamente, sería el peronismo bajo la conducción menemista, con el aval de buena parte del sindicalismo, el ejecutor de esa transformación.

A principios de 1989 el 62% de la extracción de petróleo corría por cuenta de la empresa estatal en forma directa, mientras que el 35% correspondía a las empresas contratistas que le entregaban su producción a Y.P.F. y apenas un 3% correspondía a viejas concesiones realizadas a petroleras privadas (Kozulj y Bravo 1993). Si bien obtuvieron grandes beneficios a costa de Y.P.F., las petroleras privadas prácticamente tenían limitada su capacidad de acción como contratistas.

Este esquema fue transformado radicalmente a partir de la segunda mitad de 1989 cuando Carlos Menem asumió la presidencia. Bajo los preceptos neoliberales, la reforma del sector se erigió sobre tres pilares: desregulación del mercado, fragmentación y privatización de Y.P.F. y transformación de los hidrocarburos en "commodities". Mediante un paquete de leyes y decretos, el

menemismo transformó velozmente la fisonomía y funcionamiento de la actividad petrolera en apenas seis meses. La ley 23.696 de Reforma del Estado fue el cimiento sobre el cual se edificó el esquema privatizador. Declaró el estado de emergencia a la prestación de los servicios públicos, a la ejecución de los contratos públicos y a la situación económica y financiera del Estado Nacional, incluyendo las empresas públicas. Estableció las facultades del Ejecutivo para proceder a las privatizaciones, contrataciones y concesiones de ciertas empresas o sectores sin la necesidad de sancionar una ley especial por parte del Congreso. Es decir, que posibilitaba la desmonopolización o desregulación de los servicios. En el caso de Y.P.F. contemplaba concesiones o asociaciones en áreas de exploración y explotación y la constitución de sociedades mixtas en las denominadas áreas centrales.

En el mismo semestre se dictaron tres decretos que desregularon el mercado de hidrocarburos: 1055/89, 1212/89, 1589/89. Los mismos establecieron las siguientes medidas y principios:

- reconversión de los contratos con operadores privados en concesiones de explotación;
- eliminación de la mesa de crudos y la libre disponibilidad de la totalidad de los hidrocarburos obtenidos;
- libre importación de petróleo y derivados sin autorización ni aranceles;
- Libre exportación de petróleo, mientras que la exportación de gas se podía tramitar pidiendo un permiso a la Secretaría de Energía;
- libre disponibilidad de divisas hasta el 70%;
- libertad de precios del petróleo y derivados;
- libre instalación de refinerías y bocas de expendio.

Al mismo tiempo, los decretos desreguladores pusieron en marcha la fragmentación de Y.P.F., es decir, la escisión

⁷ "Como otras privatizaciones de la primera etapa (teléfonos, aerolíneas), el gobierno de Menem estructuró sus políticas sobre los primeros proyectos de privatización y desregulación elaborados por R. Terragno en la gestión anterior. En el caso del petróleo, los decretos guardaban cierta similitud con el Petroplan" (Gadano 1998: 16).



de activos de la empresa y su posterior venta. Más tarde, el Decreto 2778 de 1990 estableció el “Plan de Transformación Global” de la petrolera estatal y delimitó el cronograma para desprenderse de sus principales activos⁸. La empresa fue convertida en sociedad anónima de capital abierto, con lo que a partir de ese momento comenzó a regirse por el derecho privado, aunque continuaría siendo una empresa estatal en la medida que el Estado mantuviese la mayoría de las acciones de su capital.

En 1992, el gobierno de Menem logró reunir el apoyo de las petroleras privadas tanto nacionales como internacionales, la dirigencia sindical, los gobernadores de las provincias petroleras, los organismos financieros internacionales y los medios de comunicación para avanzar en la privatización de YPF S.A. (Barrera, Sabbatella y Serrani 2012). A través de la sanción de la Ley 24.145 de “Federalización de los hidrocarburos y privatización de YPF” se habilitó la venta de las acciones de la empresa aunque el Estado Nacional debía conservar como mínimo el 20% del capital accionario hasta la sanción de una nueva ley. En 1995, la ley 24.474 autorizó al Poder Ejecutivo Nacional a reducir su tenencia del paquete accionario hasta una sola acción, la “acción de oro”, permitiendo que en 1999 la empresa española Repsol adquiriera la casi totalidad de las acciones. El proceso de fragmentación de YPF y la reestructuración del mercado primario de hidrocarburos cristalizaron la colisión de intereses entre las fracciones de clase que integraban el bloque de poder (Barrera 2012:

⁸ El desprendimiento de todos aquellos activos que no fuesen “empresarialmente estratégicos y económicamente viables”, contempló la transferencia o asociación en distintas áreas de exploración y explotación del país; la venta de refinerías, ductos, vehículos y equipamiento; cierre de plantas y brusca reducción de la plantilla laboral. Incluso fue cerrado el Laboratorio de tecnología y desarrollo de hidrocarburos más importante de Latinoamérica que la empresa tenía en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

La cesión de áreas al capital privado fue a través de licitaciones en el caso de las áreas marginales, por medio de la asociación con YPF en las áreas centrales, la reconversión de los contratos en concesiones y el concurso de permisos de exploración en áreas que le pertenecían a la petrolera estatal. Las concesiones se estipularon por un lapso de 25 años, con opción de prórroga por diez más. El resto de los yacimientos quedaron en manos de YPF.

65). Los grupos económicos se quedaron con buena parte de las 147 áreas transferidas al sector privado, las cuales explicaban hacia 1993 alrededor del 40% de las reservas de gas natural y el 55% de las de petróleo del país. Los primeros cinco grupos –que habían sido también beneficiarios de la privatización periférica durante la dictadura- pasaron a tener injerencia en el 55% de las áreas, 81 de las 147: Pérez Companc, Techint, Astra, Pluspetrol y Bidas (Barrera, Sabbatella y Serrani 2012: 52)⁹. En tanto que la fracción acreedora del bloque de poder se benefició con el proceso de venta del paquete accionario de YPF dado que obtuvo altos rendimientos especulativos de su inversión por la subestimación del precio de la compañía al momento de iniciar la enajenación (Barrera 2012: 64).

Los argumentos que la coalición privatizadora esgrimió ante la opinión pública fueron la supuesta ineficiencia de YPF; el endeudamiento al que estaba sometida y las continuas pérdidas que arrojaba; la necesidad de obtener fondos para cumplir las metas fiscales con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco del Plan de Convertibilidad; y la imposibilidad de las empresas privadas de competir en igualdad de condiciones en un mercado desregulado con una firma de la envergadura de YPF. Pero también fue privatizada como consecuencia de la transformación de la concepción dominante de los hidrocarburos. El discurso de la eficiencia y la competitividad, al cual la empresa debía ajustarse, se engarzaba con la mutación del mercado y la libre circulación del petróleo como un “commodity” más. José Estenssoro, presidente de la compañía, afirmaba:

⁹ A mediados de la década, buena parte de estos grupos de origen local vendieron sus empresas o sus tenencias accionarias al capital extranjero. En términos de Eduardo Basualdo, las privatizaciones quedaron subordinadas a la lógica de la valorización financiera ya que tenían como objetivo la realización de ganancias patrimoniales o de capital a través de la obtención de una elevada rentabilidad y la posterior venta del activo fijo. Con el fin de conservar esas ganancias en divisa extranjera, se remitían al exterior para independizarlas de los vaivenes de los precios relativos internos, especialmente del tipo de cambio en una etapa de creciente sobrevaluación del peso (2006: 158).



La ‘Federalización de hidrocarburos y transformación empresaria de YPF’, se ha convertido realmente en un proyecto de ley sobre el que se articula el proceso de cambio ya logrado en estos primeros años de gestión gubernamental y la ineludible necesidad de que YPF consolide definitivamente su presencia en un mercado desregulado y competitivo. No compartimos la idea que considera como un ‘bien estratégico de la Nación’. Se trata más bien de un recurso que, correcta y económicamente administrado, puede convertirse en factor decisivo de transformación económica y que se comercializa en los mercados del mundo de una manera similar a los de los cereales y metales (Estenssoro 1992: 20).

La desregulación y privatización del mercado de hidrocarburos tuvo como trasfondo la “comoditización” de los hidrocarburos, es decir, el pasaje de la concepción del petróleo y gas como “recursos estratégicos” hacia su consideración como simples mercancías exportables o “commodities”. Esa mutación fue operada desde el Estado: desde Menem hasta Julio César Aráoz (secretario de Energía), pasando por Octavio Frigerio (interventor de YPF) y Estenssoro, distintos funcionarios emplearon un discurso agresivo hacia la política petrolera que había caracterizado a Argentina desde la creación de YPF —aún con los matices señalados— con la finalidad de despejar el camino a la implementación de la reforma neoliberal. Según el registro cualitativo que hemos realizado, desde la conducción menemista se lanzó una ofensiva hacia la ideología del nacionalismo petrolero en cuanto al control estatal del sector y la concepción de los hidrocarburos como recursos estratégicos. Se trató de un ataque frontal a la “mentalidad monopólica y estatista”, a la “concepción conservacionista tradicional”, al “nacionalismo socio de la miseria y de la frustración”. Esta

política es la que había que “romper”, caracterizada por: la soberanía, politización, hiper-regulación, la autosuficiencia inconsistente, la rigidez, la ineficiencia, el aislamiento del resto del mundo, la separación de precios internos de los internacionales y una perversa relación entre el Estado y el capital privado. De esta forma, el menemismo se pronunciaba por una ruptura con la concepción conservacionista tradicional y por desterrar el “mito” de la energía abundante y barata. Esa política había mantenido “inmovilizados” y “postrados” los recursos argentinos. En palabras del presidente Carlos Menem:

Merced a lo que ya hicimos y a lo que seguiremos haciendo, los hidrocarburos dejarán de dormir en el subsuelo de la Patria el sueño de los justos para satisfacción de falsos predicadores de una soberanía inexistente, mientras millones de compatriotas en la superficie padecen de pobreza y de injusticia. Ahora el petróleo servirá efectivamente a la soberanía, al generar una riqueza que proveerá a la Justicia Social” (Aráoz 1991: 14).

Simultáneamente, el menemismo impulsó un nuevo discurso orientado a desregular y privatizar la actividad y a consagrar al petróleo y gas como “commodities”. Se planteaba la necesidad de avanzar en la creación de un mercado petrolero abierto, desregulado, competitivo, desmonopolizado e integrado al comercio mundial, entendiendo a los hidrocarburos como “recursos económicos” y del petróleo, específicamente, como “un bien comerciable internacionalmente”¹⁰. Ya no tenía vigencia su consideración estratégica sino su valoración

¹⁰ Una afirmación extrema de este argumento la pronunció el Secretario Julio César Aráoz cuando se negaba a emplear el mecanismo de capitalización de deuda externa en la privatización: “el petróleo es cash en todo el mundo” (Clarín 20 de septiembre de 1989). En un tono similar se expresaba el Ministro de Obras y Servicios Públicos, Roberto Dromi: “Aquellos que vengán a invertir tendrán que traer dólares porque el petróleo es una moneda de cambio corriente” (Clarín 5 de octubre de 1989).



económica presente que requería una nueva cultura empresaria, nuevos valores, nuevas pautas de conducta: un rápido aumento de la producción, eficiencia, generación de saldos exportables, generación de divisas, participación activa del capital privado e internacional, precios libres en toda la cadena productiva y de comercialización, acumulación de capital y tecnología, inserción en los flujos de la economía internacional y reglas de juego estables.

En el cuadro N° 1 construimos una matriz cualitativa a partir del análisis de las declaraciones de funcionarios estatales sobre esta doble operación: ofensiva contra el nacionalismo petrolero e imposición del ideario neoliberal.

Así como la concepción estratégica respondía a un régimen de industrialización por sustitución de importaciones, con un Estado que desempeñaba un rol empresario y planificador a través de YPF, la mutación simbólica de los hidrocarburos en “commodities” es inescindible de la expansión

capitalista en su forma neoliberal, cuyo programa patrocina un Estado mínimo, la desregulación de los mercados de bienes naturales y privatización de las empresas públicas que los explotan y la libre apropiación privada de esos bienes extraídos.

Cabe aclarar que a diferencia del petróleo, el gas natural no podía ser considerado aún como un “commodity”. Mientras que el “oro negro”, dada la facilidad de su transporte, se comercializa globalmente y está regido por un precio internacional, para el gas no existe un mercado mundial sino varios mercados regionales. En la década del noventa, a partir de la iniciativa privada, se desarrolló un mercado del Cono Sur en el cual Argentina se convirtió en exportador neto de gas natural a través del emplazamiento de nueve gasoductos de exportación: siete dirigidos a Chile, dos a Uruguay y uno a Brasil. En la actualidad, el desarrollo del gas natural licuado (GNL) a gran escala habilita técnicamente al capital petrolero a convertir al gas natural en un “commodity” con un precio internacional.

Cuadro 1: análisis cualitativo del posicionamiento de los funcionarios estatales entre 1989 y 1992

		Caracterización
Ofensiva contra el nacionalismo petrolero	Control estatal del sector hidrocarburos	Mentalidad monopólica y estatista, concepción conservacionista tradicional, nacionalismo socio de la miseria y de la frustración, soberanía, politización, hiper-regulación, autosuficiencia inconsistente, rigidez, ineficiencia, aislamiento del resto del mundo, separación de precios internos de los internacionales; perversa relación entre el Estado y el capital privado.
	Recursos estratégicos	Recursos argentinos inmovilizados y postrados. Mito de la energía abundante y barata para la industria
Imposición del ideario neoliberal	Desregulación y privatización del sector de hidrocarburos	Mercado abierto, desregulado, competitivo, desmonopolizado e integrado al comercio mundial; nueva cultura empresaria, nuevos valores, nuevas pautas de conducta; rápido aumento de la producción; eficiencia; generación de saldos exportables; generación de divisas; participación activa del capital privado e internacional; precios libres; acumulación de capital y tecnología; inserción en los flujos de la economía internacional; reglas de juego estables.
	“Comoditización” de los hidrocarburos	Recursos económicos; valoración económica presente; el petróleo como bien comerciable internacionalmente.

Fuente: elaboración propia



5. Resultados

La “comoditización” de los hidrocarburos, a través del despojo de su carácter estratégico y su uniformización como mercancías exportables sin valor agregado, es un aspecto crucial de la reforma neoliberal del sector. Esta doble operación consagró su valor de cambio por encima de su valor de uso. En el marco del proceso de desindustrialización a nivel nacional, la actividad petrolera se autonomizó respecto al objetivo de abastecer el aparato productivo para convertirse en apenas un área rentable para el capital local y extranjero.

La transformación de la apropiación simbólica facilitó la apropiación material de los hidrocarburos por parte del capital petrolero, cuya actividad se dirigió a un mayor ritmo de extracción respecto a la exploración y a un incremento de las exportaciones de crudo y gas natural en detrimento de la industrialización y abastecimiento del mercado interno.

En el período 1989-2001 la extracción de petróleo se incrementó casi un 70%, con un pico máximo en 1998, y la extracción de gas casi 90%, con miras a la generación de saldos exportables. En ese sentido, las exportaciones de crudo aumentaron un 2688% entre 1989 y 1998 (pasando de 688.000 m³ a 19.184.000 m³) y luego disminuyeron. En 1996 las ventas al mercado externo representaron el 41% de la extracción de crudo (ver Gráfico N° 1). Las exportaciones de gas natural comenzaron en 1997 y se incrementaron un 822% hasta 2001 (pasando de 670.000.000 m³ a 6.180.000.000 m³). En 2001 las exportaciones representaron más del 13% de la extracción de gas natural¹¹ (ver Gráfico N° 2).

A su vez, se conjugó con una merma pronunciada del rubro exploración. YPF estatal había realizado el 96% de los pozos exploratorios y había descubierto el 90% de las reservas comprobadas hasta 1989. En la década del 80 los pozos de exploración promediaron los 117 (1174 pozos en total),

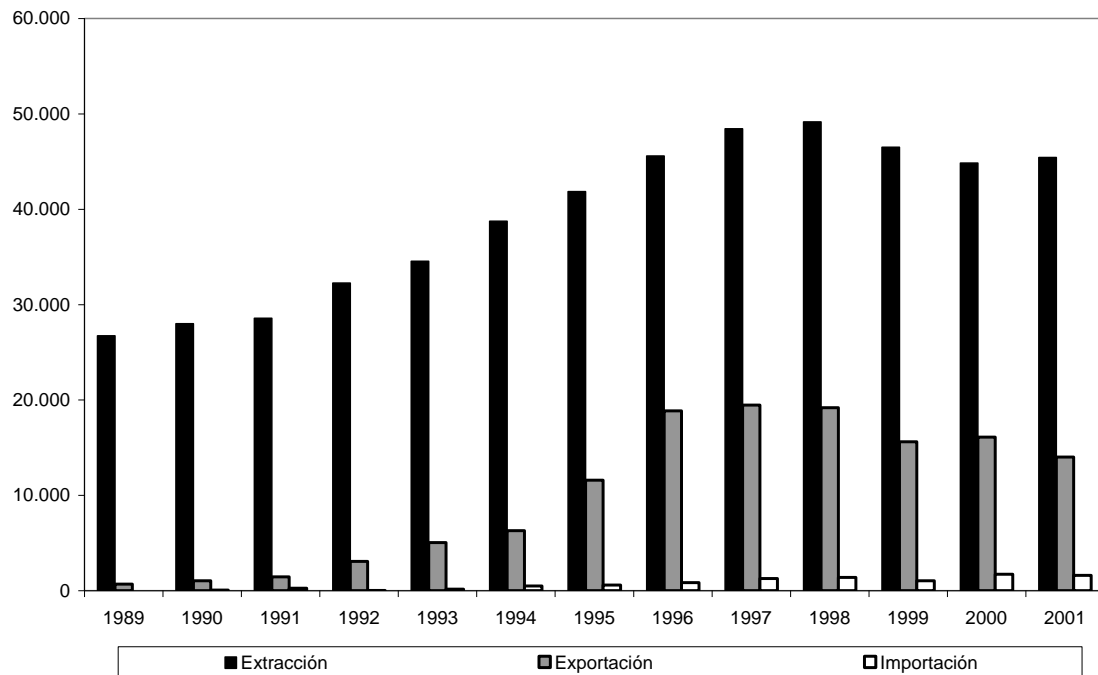
mientras que en los 90 el promedio por año fue de 96 (956 en total), una reducción del 18%. Asimismo, cabe destacar, como observa Barrera (2012), que luego del “fervor” inicial de la privatización de YPF que impulsó la realización de una gran cantidad de pozos exploratorios hasta alcanzar los 164 en 1995, a partir de 1996 se revierte esta tendencia hasta concluir en solo 30 pozos en 1999 (Gráfico N° 3).

La relación entre pozos de desarrollo y de exploración muestra que en 1989 se realizaron 711 de extracción y 98 para encontrar nuevas reservas (1 de exploración por cada 7 de explotación), mientras que en 2001 la relación era 1.291 y 33, respectivamente (1 de exploración por cada 39 de explotación). En su investigación, Kozulj (2002: 37 y siguientes) demuestra que el incremento en el número de pozos perforados ha sido inferior al aumento de la producción, lo que indica que se han explotado las áreas de mayor productividad. Además, el incremento de reservas no fue fruto de una genuina actividad exploratoria de riesgo ya que se produjo en áreas que ya estaban en operación desde la etapa previa a la privatización y no en áreas nuevas o de reciente descubrimiento. Asimismo, verifica un súbito aumento del porcentaje de éxito de los pozos exploratorios que resulta evidencia de que se trata de exploración en áreas de bajo riesgo, con potenciales previamente evaluados. Por lo tanto, la estrategia de las petroleras privadas se orientó hacia la sobreexplotación de los yacimientos descubiertos por la empresa estatal y a la reducción de la exploración de riesgo. El corolario de esta estrategia fue una significativa caída del horizonte de reservas indicador que mide en años la relación entre reservas comprobadas y extracción en un determinado año. En el caso del petróleo, el horizonte cayó un 27,4% entre 1988 y 2001, pasando de 13,9 años a 10,1; mientras que en el caso del gas se trató de una merma aún más pronunciada ya que el horizonte de reservas se redujo un 51,2%, desde 34 años a 16,6 (Gráfico N° 4). En el acortamiento

¹¹ El pico de extracción y de exportación de gas natural tuvo lugar unos años más tarde, en 2004.

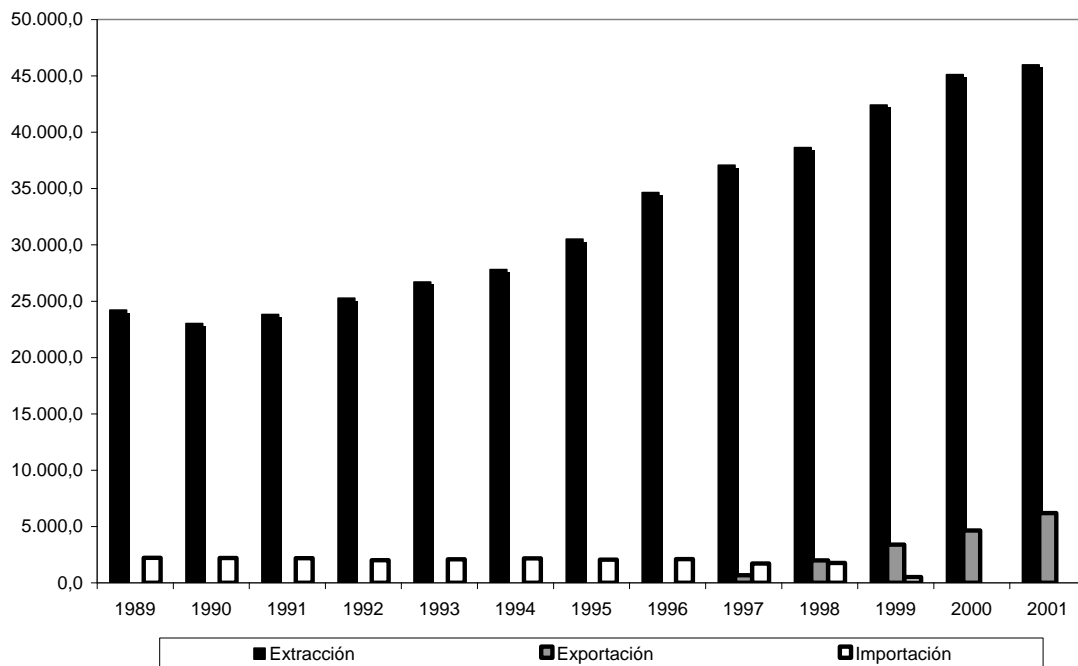


Gráfico 1: Extracción, importación y exportación de petróleo, años 1989-2001 (en miles de m3)



Fuente: elaboración propia en base a datos del IAPG

Gráfico 2: Extracción, importación y exportación de gas natural, años 1989-2001 (en millones de m3)



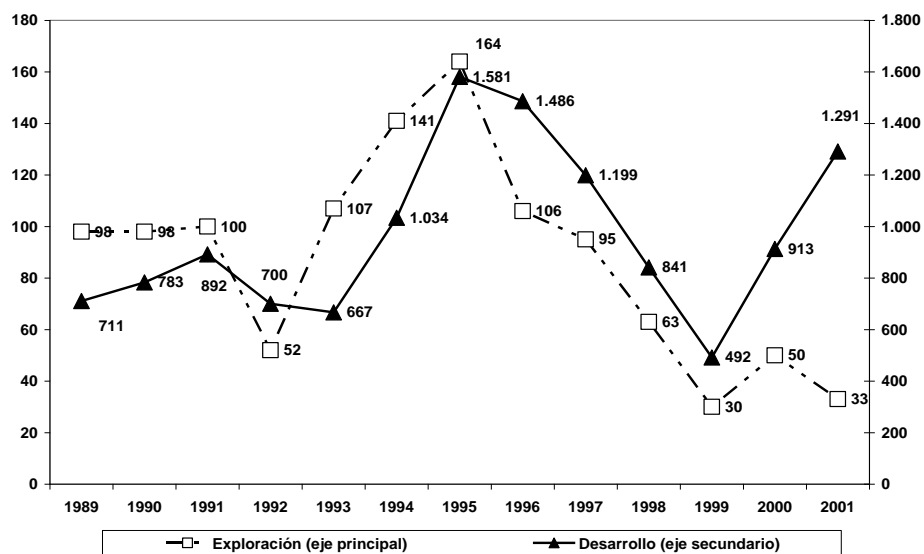
Fuente: elaboración propia en base a datos del IAPG



del horizonte de reservas tanto de petróleo como de gas jugaron un papel clave las exportaciones. La extensión del análisis estadístico incluyendo la década siguiente es elocuente. La exportación de crudo entre 1990 y 2010 equivale a más del 50% de las reservas existentes en 2010 y la de gas natural equivale al 15% de las reservas

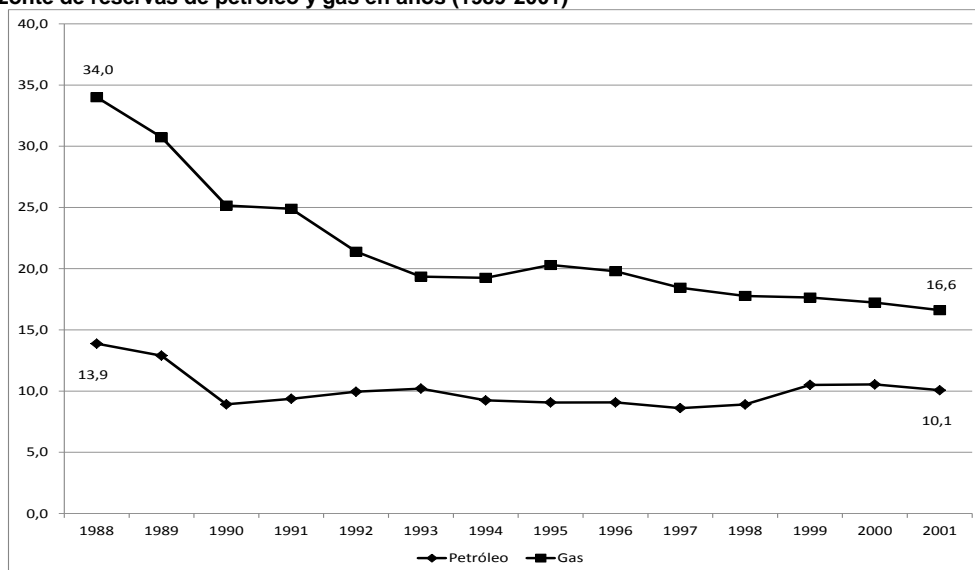
existentes en 2010. Por tanto, el proceso de “comoditización” de los hidrocarburos tuvo como objetivo su venta en los mercados internacionales sin valor agregado alguno, independientemente de las necesidades de abastecimiento presente y futura del país. Una verdadera “fuga” de reservas de bienes naturales no renovables

Gráfico 3: Pozos terminados de exploración y de desarrollo, años 1989-2001



Fuente: elaboración propia en base a datos del IAPG

Gráfico 4: Horizonte de reservas de petróleo y gas en años (1989-2001)



Fuente: elaboración propia en base a datos del IAPG



6. Conclusiones

La expansión de la formación social capitalista se vuelve observable en el ingreso a la órbita mercantil de elementos de la naturaleza que hasta entonces estaban fuera de la misma o que, al menos, estaban resguardados bajo la propiedad estatal o comunal. Si bien la investigación se centró en un caso específico –la explotación de petróleo y gas en Argentina–, nos permite inferir que una de las características más notorias de la fase neoliberal del capitalismo es el reforzamiento de la reproducción ampliada del capital a través de los mecanismos de acumulación por desposesión, entre ellos, la creciente mercantilización del mundo natural. El capital no sólo se apropia de nuevas porciones de la naturaleza sino que también accede a la explotación de bienes naturales por intermedio de la privatización de las empresas públicas que administraban la actividad conjuntamente con la desregulación de los mercados y liberalización del comercio exterior.

Una de las novedades de estos mecanismos de desposesión radica en su dimensión simbólica. No bastaba con su apropiación material para convertir al petróleo y gas en “commodities”, era necesario, además, derribar todas las barreras políticas, sociales y culturales. La subsunción real de la naturaleza al capital se apoya también en el despojo de toda concepción, ideología o representación que afecte el libre flujo de las mercancías y la valorización capitalista. De modo que el esfuerzo discursivo puesto en la descalificación del nacionalismo petrolero y el “rompimiento” del carácter estratégico de los hidrocarburos apuntaban a cimentar las condiciones socioculturales que transformasen la explotación de los hidrocarburos en una actividad específicamente capitalista.

Esto no equivale a afirmar que el petróleo no fuese una mercancía en la etapa anterior ni que la actividad se realizara en un marco no capitalista. Durante el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, el Estado trataba al petróleo

como un bien mercantil estratégico en función de la necesidad de contar con una fuente de energía abundante y barata. De allí se deducía el preeminente rol de la empresa estatal y de los mecanismos de regulación estatales sobre el mercado de hidrocarburos. Tanto la extracción como la circulación del petróleo estaban restringidas por una política de Estado que procuraba asegurar el abastecimiento interno. En algunas etapas, el sector privado quedó circunscripto a la firma de contratos de explotación que, si bien originaron perjuicios a YPF y propiciaban la acumulación de grupos económicos locales y petroleras extranjeras, no gozaban de libre disponibilidad. El Estado administraba la circulación interna de los hidrocarburos extraídos a través de YPF y de la mesa de crudos.

La libre disponibilidad de los hidrocarburos por parte del capital petrolero requería el desmantelamiento de aquellos mecanismos estatales y de cualquier acervo ideológico que interfiriese la misma. De manera que la reforma estructural del sector estuvo orientada a facilitar la libre apropiación de los recursos fósiles y su libre circulación como mercancías en los mercados internacionales. Con la eliminación de todos los obstáculos para la exportación e importación de petróleo se abrieron las fronteras del mercado doméstico, poniendo fin a una política histórica de explotación racional. El autoabastecimiento había sido el objetivo central de todas las políticas energéticas implementadas hasta 1989, conectado con el discernimiento de las dificultades coyunturales (técnicas y económicas) que sobrelleva la explotación de hidrocarburos y de la finitud de las reservas nacionales. Por el contrario, los capitales individuales liberados de toda regulación propician una acción cortoplacista en pos de monetizar los recursos fósiles en el presente y convertir a la actividad en un mero negocio rentable.

La ideología neoliberal es la expresión más cruda de la relación entre capital y naturaleza: incremento de la velocidad de extracción aún a costa de su agotamiento y de la degradación del medioambiente y colocación de las mercancías en el mercado donde se



obtenga el mejor precio posible. Es una ideología que no repara en límites naturales: las reservas son grandes caudales de dinero desaprovechados. Si alguna vez las reservas mermasen hasta su agotamiento, la solución la proveerá el mismo mercado a través de la importación de los combustibles necesarios a pesar del perjuicio que puede provocar para el capital en su conjunto. Este es el problema que se está verificando en el presente: la creciente compra de combustibles y gas natural es una amenaza para el sostenimiento del superávit del comercio externo de Argentina.

REFERENCIAS

- Agencia Internacional de Energía (IEA), 2013. Key World Energy Statics. IEA. Paris.
- Alimonda, H., 2009. Una introducción a la Ecología Política latinoamericana [CLASE], en el curso: "Ecología política en el capitalismo contemporáneo". (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Junio 2009).
- Andréu Abela, J., 2001. Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Documento de trabajo CENTRA 2001/03. Sevilla.
- Araoz, J., 1991. Hidrocarburos para la revolución productiva. Peronismo, apertura y desregulación. Ediciones Energeia, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. y E. Basualdo, 2004. Las privatizaciones en la Argentina. Genesis, desarrollo y principales impactos estructurales. Flasco. Buenos Aires.
- Azpiazu, D. y M. Schorr, 2010. Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Barrera, M., 2012. Subexploración y sobreexplotación: la lógica de acumulación del sector hidrocarburífero en Argentina. Revista Apuntes para el Cambio N° 2: 19-35.
- Barrera, M., I. Sabbatella y E. Serrani, 2012. Historia de una privatización. Cómo y por qué se perdió YPF. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Basualdo, E., 2007. Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía. Documento N° 1, Área de Economía y Tecnología de la FLACSO. Buenos Aires.
- Basualdo, E. y E. Arceo, 1999. Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década de los noventa. Cuadernos del Sur, Buenos Aires.
- Bonnet, A., 2008. La hegemonía menemista: el neoconservadurismo en Argentina (1989-2001). Prometeo, Buenos Aires.
- Bonnet, A., 2012. La crisis del Estado neoliberal en Argentina. En Thwaites Rey (editora), El Estado en América Latina: continuidades y rupturas. Editorial Arcis/Clacso, Santiago de Chile.
- Boyer, R., 1989. La teoría de la regulación. Un análisis crítico. SECYT/CONICET/CNRS/Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- Castellani, A., 2002. Implementación del modelo neoliberal y restricciones al desarrollo en la Argentina contemporánea, en Schorr, et.al. Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina. Clacso-Unesco, Buenos Aires.
- Favaro, O. y M. Morinelli, 1991. Petróleo, estado y nación. CEAL, Buenos Aires.
- Gadano, N. (1998). Determinantes de la inversión en el sector petróleo y gas de la Argentina. CEPAL, Serie Reformas Económicas, N° 7. Buenos Aires.
- Gramsci, A., 1986. Antología. Siglo XXI: México.
- Gramsci, A., 2001. Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Harvey, D., 2007. El nuevo imperialismo. Akal, Madrid.
- Kozulj R., 2002. Balance de la privatización de la industria petrolera en Argentina y su impacto sobre las inversiones y la competencia en los mercados minoristas. CEPAL, Santiago de Chile.
- Kozulj, R. y V. Bravo, 1993. La política de desregulación petrolera argentina. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Leff, E., 2004. Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Siglo Veintiuno, Buenos Aires.
- Mansilla, D., 2007. Hidrocarburos y política energética. De la importancia estratégica al valor económico: desregulación y privatización de los hidrocarburos en Argentina. Ediciones CCC, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.
- Martínez Alier, J., 2005. Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. Consultado en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=22206>
- Martínez Alier, J. 2009. Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración, [CLASE], en el curso: "Ecología política en el capitalismo contemporáneo". (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Mayo 2009).
- Marx, K., 2001. El Capital. Libro I, Capítulo VI (inédito). Siglo Veintiuno Editores, México.
- O'Connor, J., 2001. Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico. Siglo Veintiuno Editores, México.
- Palacio, G., 2006. Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): orígenes, inspiradores,



aportes y temas de actualidad. Revista Gestión y Ambiente N° 3: 143-156.

Pierbattisti, D., 2008. La privatización de los cuerpos. La construcción de la proactividad neoliberal en el ámbito de las telecomunicaciones, 1991-2001. Prometeo libros, Buenos Aires.

Portelli, H., 1977. Gramsci y el bloque histórico. Siglo Veintiuno Editores, México.

Sabbatella, I., 2010. Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza. Revista Iconos N° 36: 69-80.

Sabbatella, I. y D. Tagliavini, 2012. La expansión capitalista sobre la Tierra en todas las direcciones. Aportes del Marxismo Ecológico. Revista Theomai N° 26: 79-98.

Sabbatella, I. y D. Tagliavini, 2011. Marxismo Ecológico: Elementos fundamentales para la crítica de la economía-política-ecológica. Revista Herramienta N° 47: 175-189.

Toledo, V., 2008. Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 7: 1-26.

World Wide Fund For Nature (WWF), 2010. Planeta Vivo, Informe 2010. Biodiversidad, biocapacidad y desarrollo. WWF. Madrid.